

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Título del puesto que se oferta

Personal auxiliar para grupo de investigación.

Características del puesto de trabajo

Referencia interna: 050/2022

Resumen del puesto de trabajo: Se oferta la incorporación de dos profesionales para la finalización de las tareas de digitalización, archivo y documentación del proyecto de investigación CORDIOPREV.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Investigador/a Responsable: José López Miranda

Departamento / Grupo: GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico

Centro de trabajo: IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

Número de puestos disponibles: 2

Grupo profesional al que se incorpora: Personal Auxiliar

Proyecto de cargo: Fomento I+D

Contrato a cargo de fondos europeos: No

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	1.171 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
Tipo de contrato	Temporal por circunstancias de la producción
Jornada	100% (40 horas/semana)
Duración prevista	1 mes
Fecha prevista de inicio del contrato	08/2022

Funciones a realizar

- Gestionar los archivos digitales y analógicos atendiendo a criterios, procesos y procedimientos establecidos.
- Actualizar bases de datos.
- Digitalizar y organizar la documentación clínica de los estudios de investigación.
- Realizar un repositorio digital de archivos estructurados.
- Reconocer la terminología de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios.



- Gestionar documentación aplicando la estructura, utilidades, validaciones y explotaciones de conjunto mínimo básico de datos.

Perfil de la persona a contratar

Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

Titulación:

- Técnico superior en documentación y administración sanitaria.

Formación:

- Formación previa en digitalización de proyectos de investigación clínica y creación de bases de datos, relacionadas con cohortes de gran tamaño.

Requisitos del perfil

Requisitos mínimos:

- Título de grado superior en documentación y administración sanitaria.
- Experiencia de al menos 1 mes en digitalización de proyectos de investigación clínica y creación de bases de datos, relacionadas con cohortes de gran tamaño (> 500 pacientes).

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Méritos valorables:

- 1) Experiencia (superior a la requerida en requisitos mínimos): contrastable en (1 punto mes, **hasta un máximo de 3 puntos**).
 - Gestión de documentación clínica en estudios de investigación de gran volumen (mínimo 500 participantes, mínimo 10 visitas por paciente)
 - Manejo de historias clínicas en programas hospitalarios (Diraya)
- 2) Formación acreditada en el Manejo de Microsoft Office, LibreOffice y bases de datos (SPSS, Diraya) (**hasta 1 punto**)
- 3) Experiencia en la creación de archivos sanitarios digitalizados, (0,5 puntos por mes, hasta un máximo de **1 punto**).



- 4) Experiencia en el manejo de máquinas reproductoras y otras análogas (0,5 puntos por mes, hasta un máximo de **1 punto**).
- 5) Nivel de inglés acreditado mínimo B1 (o superior), o periodo de estancia en país de habla inglesa al menos de un curso académico. (**1 punto**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Presentación de solicitudes

Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

Forma:

Por mail a la dirección personal@imibic.org.

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	08	julio	2022	00.00 h
Fecha Fin	18	julio	2022	23.59 h

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.



El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.

Córdoba, 08 de julio de 2022

VºBº del/de la Investigador/a Responsable